

**30 SANTA CRUZ
DE
CAMPILLO**

**Sábado
1 de Junio
de 2024**

**Campeonato Regional Absoluto de Ajedrez Rápido
IV Campeonato Regional de Parejas Mixto**

Información:
609 673 737
www.farm.es

Restaurante
Rincón Huertano de Murcia
Calle de los Lorcas, 16
BENIAJÁN - MURCIA

Valedero para
Campeonato de España
y ELO FIDE rápido



www.rinconhuertano.com

BASES

XXX "SANTA CRUZ DE CAMPILLO"

Campeonato Regional Absoluto de Ajedrez Rápido y IV Campeonato Regional por Parejas Mixto

BENIAJÁN, 1 de Junio de 2024

- BASES -

Organizado por la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, en colaboración con la Asociación de Vecinos de Campillo, Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Restaurante Rincón Huertano de Murcia, se convoca la XXX Edición del "Santa Cruz de Campillo" (Campeonato Regional Absoluto de Ajedrez Rápido y IV Campeonato Regional por Parejas Mixto).

Ambos Campeonatos son clasificatorios para los Campeonatos de España, en las condiciones que establezca la FEDA, y válido para "ELO FIDE RÁPIDO".

Pueden participar jugadores y jugadoras pertenecientes a la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia (F.A.R.M.) sin límite de edad y con licencia federativa en vigor.

1. **FECHA**

Sábado 1 de Junio de 2024

2. **LUGAR DE JUEGO**

Restaurante Rincón Huertano.

Calle de los Lorcas, 16

30570 Beniaján (Murcia)

Dirección GPS: N 37.98474 (37º 59' 05.06") - W 1.06988 (1º 04' 11.56")

3. **SISTEMA DE JUEGO**

3.1. DURACIÓN: Sistema Suizo a SIETE RONDAS.

3.2. RITMO DE JUEGO: 15 minutos con un retraso de 10 segundos por jugada.

3.3. EMPAREJAMIENTO: Programa SWISS MANAGER.

3.4. CRITERIOS DE DESEMPATE: 1º Bucholz (-1) [37]
2º Bucholz medio (+1, -1) [37]
3º Bucholz total [37]
4º Progresivo [09]

3.5. REGLAMENTO: Leyes del Ajedrez de la FIDE aprobadas en Chennai (India) en 2023 y se aplicará el artículo A.5 durante toda la competición.

4. **CATEGORÍAS**

A efectos de adjudicación de trofeos se establecen las siguientes categorías:

- Juvenil (Sub-18) Nacidos/as en 2006 y 2007
- Cadete (Sub-16) Nacidos/as en 2008 y 2009
- Infantil (Sub-14) Nacidos/as en 2010 y 2011
- Alevín (Sub-12) Nacidos/as en 2012 y 2013
- Benjamín (Sub-10) Nacidos/as en 2014 y posteriores

5. **INSCRIPCIONES**

5.1. FECHA LÍMITE: Hasta las 14:00 horas del jueves 30 de Mayo de 2024.

5.2. CUOTA: 15 €

- A ingresar en la Cuenta de la FARM de CAIXABANK, código IBAN ES40-2100-8215-8313-0010-1385.
[En el ingreso debe constar siempre el nombre y apellidos del jugador.](#)

5.3. FORMALIZACION DE INSCRIPCIONES:

- Obligatorio a través del formulario publicado en la web de la FARM: www.farm.es.
- El jugador y la jugadora que quieran participar como pareja deberán indicarlo a la hora de formalizar su inscripción

6. **HORARIO:**

MAÑANA

09:00 Sorteo de color
09:30 Primera Ronda
10:40 Segunda Ronda
11:50 Tercera Ronda
13:00 Cuarta Ronda
14:30 Comida

TARDE

16:30 Quinta Ronda
17:40 Sexta Ronda
18:50 Séptima Ronda
20:00 Entrega de Premios

XXX "SANTA CRUZ DE CAMPILLO"

Campeonato Regional Absoluto de Ajedrez Rápido y IV Campeonato Regional por Parejas Mixto

BENIAJÁN, 1 de Junio de 2024

- BASES -

7. PREMIOS Y TROFEOS

7.1 CLASIFICACIÓN GENERAL:

Campeón	250 € y Trofeo	4º Clasificado 75 €
Subcampeón	150 € y Trofeo	5º Clasificado 50 €
3º Clasificado	100 € y Trofeo	

7.2 POR TRAMOS DE ELO FIDE:

Hasta 1500	50 € y Trofeo
De 1501 a 1700	50 € y Trofeo
De 1701 a 1900	50 € y Trofeo

7.3 ESPECIALES

Trofeo al mejor Veterano/a (nacido/a en 1974 y anteriores).

7.4 POR CATEGORÍAS:

Trofeo al primer clasificado/a de cada categoría.

Los premios no son acumulables, por lo que, en caso de obtener más de uno, se asignarán por el orden establecido en estas Bases. Todos los premios estarán sometidos a la correspondiente retención fiscal.

7.5 PAREJAS MIXTO:

- Trofeo a las tres parejas mejor clasificadas.
Para la obtención de esta clasificación se sumarán los puntos obtenidos individualmente por cada uno de los integrantes de la pareja. Los desempates se resolverán sumando los puntos obtenidos por ambos en los sistemas de desempate establecidos para la competición.
- Un jugador/a podrá enfrentarse a su pareja en cualquier ronda, si así lo determina el emparejamiento.

8. COMITÉ DE APELACIÓN

Tras el sorteo de color se constituirá un Comité de Apelación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º, apartado 5, del Reglamento FARM del Campeonato Regional de Ajedrez Rápido.

9. TELÉFONOS MÓVILES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS

De acuerdo con las Leyes del Ajedrez, queda absolutamente prohibido para jugadores, organizadores, acompañantes y espectadores, la tenencia ni aún apagado, de cualquier aparato electrónico de comunicación en el recinto de juego (sala de juego, servicios, sala de análisis, sala de fumadores, etc). El incumplimiento de esta norma puede ser penalizado con la expulsión del recinto de juego y, en su caso, la eliminación del Campeonato. Por motivos organizativos únicamente se permitirá el uso de móvil al Árbitro Principal y al Director del Torneo. Así mismo, no estarán permitidas las partidas amistosas o el análisis de las mismas en la sala de juego.

10. NOTAS

Los datos facilitados serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de Federación de Ajedrez Región de Murcia con fines de gestión de actividades y campeonatos organizados por la Federación; así como para cualquier otro fin derivado del cumplimiento de nuestro objeto social, estatutos, normas o reglamento del campeonato.

Dicho tratamiento incluye la captación de imágenes y/o datos audiovisuales para su posterior publicación en sitios web y perfiles en redes sociales administrados por la Federación, así como posibles publicaciones en medios de prensa, boletines informativos, u otros medios susceptibles de difusión que resulten de interés para la promoción de actividades de la Federación.

Del mismo modo otros datos personales identificativos podrán ser publicados en dichos medios en relación a la actividad desarrollada (nombre y apellidos, puesto, clasificación, etc.).

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición; escribiendo a C/ Alfonso XIII, 101. 30310 Los Dolores. Cartagena (Murcia), o a farm@farm.es.

Para todas las cuestiones que puedan no estar contempladas en estas Bases, será de aplicación el Reglamento de Campeonatos de la FARM, aprobado en Sangonera la Seca el 13 de Diciembre de 2015.

Los jugadores inscritos en el Campeonato aceptan las presentes bases.

XXX "SANTA CRUZ DE CAMPILLO"

Campeonato Regional Absoluto de Ajedrez Rápido y IV Campeonato Regional por Parejas Mixto

BENIAJÁN, 1 de Junio de 2024

- BASES -

SORTEOS:

- Al finalizar el Campeonato, y tras la entrega de premios, se sorteará un jamón y lotes de regalos entre todos los participantes del Campeonato. Será condición indispensable que el premiado se encuentre presente en el momento del sorteo. En caso contrario, se repetirá hasta que haya un ganador presente.

GALERÍA DE CAMPEONES (Campeonato Regional Absoluto de Ajedrez Rápido)

1995	ALFONSO CUADRADO MULERO	2010	CARLOS TUDELA CORBALÁN
1996	JUAN PABLO BLANCO PULET	2011	SERGIO ALCARAZ CÓRDOBA
1997	PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ MONTIEL	2012	CARLOS TUDELA CORBALÁN
1998	FRANCISCO DIEGO GARCÍA ALBARRACIN	2013	ALEJANDRO ESCUDERO MANZANO
1999	FRANCISCO DIEGO GARCÍA ALBARRACIN	2014	JOSÉ CARLOS IBARRA JEREZ
2000	FRANCISCO DIEGO GARCÍA ALBARRACIN	2015	HAROL JAMES PLASKETT
2001	BORIS SLOTNIK	2016	JOSÉ CARLOS IBARRA JEREZ
2002	JOSÉ CARLOS IBARRA JEREZ	2017	HAROL JAMES PLASKETT
2003	JUAN MIGUEL IBARRA JEREZ	2018	HAROL JAMES PLASKETT
2004	RAMÓN PÉREZ MERLOS	2019	ALFREDO GIACCIO
2005	JOSUÉ CANO SÁNCHEZ	2020	ALONSO GARCÍA AARÓN
2006	JOSUÉ CANO SÁNCHEZ	2021	JOSÉ CARLOS IBARRA JEREZ
2007	ALEJANDRO PICAZO GONZÁLEZ	2022	JOSÉ CARLOS IBARRA JEREZ
2008	HAROL JAMES PLASKETT	2023	MIGUEL DONADO-MAZARRÓN GÓMEZ
2009	HAROL JAMES PLASKETT		

GALERÍA DE CAMPEONES (Campeonato Regional por Parejas Mixto)

2021	NURIA JIMÉNEZ ZAPATA EMILIO MIGUEL SÁNCHEZ JEREZ	2022	SONIA GIL QUILEZ EMILIO MIGUEL SÁNCHEZ JEREZ
2023	ALEJANDRO CASTELLANOS GÓMEZ ELENA RODRÍGUEZ CÁNOVAS		



Campeón Regional 2023



Pareja Campeona 2023